



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

03 OCT 2002

RES. H No. 1359-02

Expte.No. 4.218-02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **METODOLOGIA DE LA LECTOESCRITURA Y EL CALCULO**, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 01-10-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 109-111 del Expte. No. 4.218-02.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **FLOR DE MARIA DEL VALLE RIONDA**, D.N.U.No. 6.047.039, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **METODOLOGIA DE LA LECTOESCRITURA Y EL CALCULO**, de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Escuela de Ciencias de la Educación, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-



1
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dr. E. CATALINA GULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa